



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Dirección de Desarrollo Urbano



Licencia Número 4930

Licencia de Recibo 4930

Vigencia de la Licencia 15-05-2020 a 30-05-2020



- DATOS DEL SOLICITANTE PROPIETARIO

Nombre: Juan Enrique Lara Espinoza

Dirección: Pedro Guzmán

Ciudad: Uriangato, Gto

- DATOS DEL RESPONSABLE DE LA OBRA O PROPIETARIO

Nombre: prueba de Qr

Dirección: 2da privada 5 de febrero

Número de Registro: 5455

DATOS DE LA OBRA

- Cuenta Predial: 45456566

- Ubicación de la Obra: Pedro Guzmán

- Destino de la Construcción: levantamiento de barda en la parte frontal

- Superficie de la Construcción: 50

- Documentos Adjuntos:

ninguno

- Observaciones:

ninguna

Uriangato Guanajuato., a 15 de Mayo de 2020

NOTA: Es importante seguir los lineamientos que nos marca el Reglamento de Construcción Municipal. (**El material de construcción sobre la vía pública sólo podrá permanecer 48 horas; si se requiere de más tiempo, el ciudadano deberá solicitar un permiso especial**)-Artículo 19

* Queda estrictamente prohibida la construcción sobre la marquesina - Artículos 17 y 22.

* Este permiso quedará anulado si la propiedad no cumpliera con lo expuesto con anterioridad o si ésta afectara a terceros.

* Las demoliciones que ocasionara la omisión anterior será por cuenta del solicitante - Artículos 208 y 210.

* Responsabilidades y Sanciones - Artículos 218,219,220 y 221.

* A efecto de inspección - Articulos 215.

Arq. Abraham Martínez Castro
Director de Desarrollo Urbano

Solicitante



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Dirección de Desarrollo Urbano

